

Guerra sin fin

Una mirada desde las víctimas del conflicto armado
colombiano

Autora

Paula Juliana Rojas Ortiz

Trabajo de grado para optar por el título de comunicadora social

Campo profesional

Producción Audiovisual

Director

Luis Ángel Urdaneta Quintero



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Facultad de Comunicación
y Lenguaje
Carrera de Comunicación Social

Bogotá, 2021

Nota de advertencia

Artículo 23, resolución 13 de 1946

La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado, solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católicos y porque el trabajo no contenga ataques y polémicas puramente personales, antes bien, se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia.

Bogotá, 17 de noviembre de 2021

SEÑORA:

Marisol Cano Busquets
Decana de la Facultad de Comunicación y Lenguaje
Pontificia Universidad Javeriana

Respetada, Doctora Marisol Cano Busquets:

Me dirijo hacia usted con el propósito de presentarle mi trabajo de grado titulado **“Guerra sin fin: una mirada desde las víctimas del conflicto armado colombiano”**, el cual tiene como objetivo exponer la historia del conflicto en Colombia enfocado hacia las víctimas, entendiendo los contextos en los que se desarrolla y la cifras documentadas hasta el presente año, de la misma manera, se exponen los testimonios de Stella Pinzón, Ana María Guevara, Raimundo Malagón y Andrés Montoya, con el fin de conocer más puntualmente su perspectiva como víctima del conflicto y cómo ha sido su proceso a partir de lo que les sucedió.

Espero que este proyecto sea de utilidad, no solo para la universidad, sino para la memoria histórica del país.

Cordialmente,



Paula Juliana Rojas Ortiz
cc. 1020834084 de Bogotá

Bogotá, 17 de noviembre 2021

Bogotá, 17 de noviembre de 2021

SEÑORA:

MARISOL CANO BUSQUETS

Decana de la Facultad de Comunicación y Lenguaje

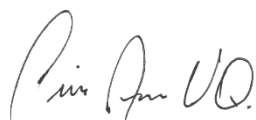
Pontificia Universidad Javeriana

ASUNTO: Presentación trabajo de grado de la estudiante Paula Juliana Rojas Ortiz.

Cordial saludo,

A través de la presente hago entrega del trabajo de grado de la estudiante Paula Juliana Rojas Ortiz – C.C.1.020.834.084 de Bogotá, titulado: **“GRUERRA SIN FIN”- Una Mirada desde las víctimas del conflicto armado Colombiano**”. En este proyecto se conjugan las herramientas adquiridas por la estudiante durante su proceso académico. El trabajo expone desde el origen de la idea y la investigación, hasta el diseño del producto documental. Este trabajo de grado se presenta para optar al título de Comunicadora Social con énfasis en el campo de producción Audiovisual. La estudiante cumplió con todos los requisitos del proceso de desarrollo de su proyecto de grado y el resultado final da cuenta de dicho proceso.

Atentamente,



Luis Ángel Urdaneta Quintero

C.C. 79.943.979 de Bogotá

Profesor de Cátedra – Documental de Creación

Facultad de Comunicación y Lenguaje

Pontificia Universidad Javeriana

Agradecimientos

Principalmente, gracias a Dios por darme la sabiduría, el entendimiento y, sobre todo, la fuerza para realizar este trabajo, sin él nada de esto sería posible.

A mis padres Pedro y Gloria, gracias por siempre apoyarme en todo, guiarme en el camino y creer en mí. Gracias a ellos soy todo lo que soy.

A mi abuela Stella Pinzón, la principal inspiración de este trabajo, por su valentía, por su entrega y, sobre todo, por siempre sacarnos sonrisas.

A Ana María Guevara, Raimundo Malagón y Andrés Montoya por abrir su corazón conmigo y permitirme conocer su testimonio.

Gracias a cada uno de mis amigos por su incondicionalidad y apoyo sincero.

Gracias a Luis Ángel Urdaneta por su ayuda y apoyo.

Gracias a todas las personas increíbles que pusieron un granito de arena para que hoy este trabajo sea una realidad.

Tabla de contenido

Introducción	8
Objetivos	10
1. Objetivo general	10
2. Objetivos específicos.....	10
Metodología	11
Marco conceptual.....	13
Capítulo 1. La guerra y su origen.....	20
1.1. La guerra en Colombia: conflicto armado interno	23
Capítulo 2. Las víctimas visibles e invisibles del conflicto	27
2.1. Modalidades de violencia dentro del conflicto	28
2.1.1. Asesinatos selectivos	30
2.1.2. Secuestros.....	31
2.1.3. Masacres	32
2.1.4. Desaparición forzada	33
2.1.5. Desplazamiento forzado	34
2.1.6. Reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes	35
2.1.7. Minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (Muse) y artefactos explosivos improvisados (AEI)	36
2.1.8. Violencia sexual.....	37
2.1.9. Atentados terroristas	38
2.2. Protección y reparación a las víctimas del conflicto	39
2.3. Víctimas no reconocidas por el Estado	41
Capítulo 3. Centro Nacional de Memoria Histórica	43
Capítulo 4. El documental.....	46
4.1. Preproducción: ¿Por qué hacer un documental sobre las víctimas del conflicto armado interno?.....	49
4.1.1. Cuestionario para las víctimas	50
4.1.2. Las historias: investigación realizada	51
4.2. Producción.....	55
4.3. Posproducción	56

Conclusiones 57
Referencias..... 59

Introducción

La guerra ha sido una constante a lo largo de la historia para resolver conflictos políticos entre países, y ha desatado los años más sangrientos de la humanidad. Colombia no es una excepción, y desde antes de que se diera el grito de independencia, ya se empuñaban espadas en los ejércitos para luchar por un futuro mejor y en paz.

Desde la década de 1960 Colombia ha estado inmersa en un conflicto interno armado, una de las guerras más antiguas del mundo, que ha tenido como protagonistas a miles de hombres y mujeres del Ejército Nacional de Colombia —y otras instituciones del Estado—, luchando contra guerrillas, grupos paramilitares y carteles de droga, entre otros, que no han parado de afectar al país mediante diversas formas que impulsan al miedo colectivo. ¿Cómo se han tratado estas amenazas? Por muchos años se ha intentado llevar a cabo procesos de paz y negociaciones para ponerle fin a esta violencia que azota al país desde hace tanto tiempo, pero, aunque ya se han firmado algunos acuerdos, no se ha logrado terminar definitivamente la violencia.

Desde el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948 —el cual dio paso al Bogotazo y a la época de La Violencia en Colombia—, pasando por los años ochenta y noventa en los que el narcotráfico tomó protagonismo con Pablo Escobar y los carteles de Cali y Medellín, hasta la ola de ataques a partir de 2000 —como las masacres propiciadas por las FARC y los secuestros a políticos de la época—, son acontecimientos que han cambiado al país y han dejado huellas imborrables; por esto, vale la pena reflexionar sobre tantos años de dolor y sufrimiento infringido a millones de colombianos que han estado en primera fila viviendo los hechos.

Es preciso señalar que, aunque casi siempre los hechos son narrados desde un punto de vista institucional, y casi que ajeno, los verdaderos protagonistas son las víctimas que han vivido

en carne propia cada una de estas masacres, secuestros, pérdidas de seres queridos, daños psicológicos, etc. Así pues, este es un tema recurrente en el día a día de los colombianos, no es lejano de ninguna manera, y requiere la memoria colectiva del país para la no repetición.

Este trabajo es el resultado de muchos años de preocupación por Colombia, sentimiento que comparten muchas personas a mi alrededor, y de las historias que he tenido que escuchar de personas muy cercanas a mí. Específicamente, de mi abuela Stella, víctima de la bomba que hizo estallar Pablo Escobar en el barrio Quiriguá, el 12 de mayo de 1990 en Bogotá, la cual le causó la pérdida de la visión en el ojo izquierdo y pérdida de la sensibilidad en el mismo lado de su rostro. Para mí, ella representa el dolor de vivir con una cicatriz interna y externa que sufren millones de víctimas a lo largo y ancho del país; pero también representa la esperanza y la valentía que la ha mantenido en pie por tantos años. Claramente es mi inspiración para que, por medio de un documental comercial y de autor, se visibilice no solo su historia y muchas situaciones por las que ha tenido que pasar, sino la historia de otras víctimas que también merecen ser escuchadas por lo que les pasó en esos años violentos.

Este documental busca ser parte de la memoria histórica de Colombia, de modo que a futuro la relevancia de estos casos siga siendo vigente para que nunca se olviden aquellas historias. Adicionalmente, lograr que a partir de estos testimonios entretejidos, se deje un pedazo de cada víctima en los espectadores, que puedan hacer una reflexión de lo que ha significado este conflicto para una parte de la población.

Objetivos

1. Objetivo general

Realizar un documental basado en los testimonios de cuatro víctimas del conflicto armado en Colombia, con el fin de visibilizar sus experiencias individuales y las injusticias sociales que sufren.

2. Objetivos específicos

- Producir un documental que se entreteja con las entrevistas con las víctimas, contando no solo sus experiencias puntuales, sino cómo estas han cambiado su cotidianidad.
- Entender qué es ser víctima dentro del conflicto armado, a partir de los testimonios de Stella Pinzón, CR Raimundo Malagón, cabo Andrés Montoya y Ana María Guevara.
- Reconocer la reparación y la no reparación de las víctimas en su contexto particular.
- Evidenciar el proceso de cada una de las víctimas para superar el suceso traumático vivido.

Metodología

El presente trabajo “Guerra sin fin: una mirada desde las víctimas del conflicto armado en Colombia”, tiene como propósito exponer cuatro testimonios de víctimas de los diferentes tipos de violencia en Colombia, resaltando las secuelas que dejaron, tanto física como mentalmente, mientras se narra cómo ocurrieron estos sucesos en los medios de comunicación del país; es decir el impacto que tuvieron en la época. Para esta investigación se utilizó la metodología cualitativa, ya que esta es:

Multimetódica, naturalista e interpretativa. Es decir, que las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan. La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos - estudio de caso, experiencia personal, introspectivo, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales- que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos. (Denzin & Lincoln, 1994, citados por Vasilachi, 2006, p. 2)

De acuerdo con esta definición, se llevó a cabo una investigación-creación que se plasmó en un documental, y para esto se requirió aplicar de técnicas de investigación como entrevistas, que ahonden en la historia de vida de las personas, la forma como ellas han enfrentado los diferentes sucesos vividos para sobrellevar su día a día. El uso de material de archivo fue fundamental para ilustrar cada entrevista y, al mismo tiempo, para mostrar los eventos históricos relevantes del conflicto.

Según Irene Vasilachis de Gialdino, “esta manera de investigar es considerada como una forma de pensar más que como colección de estrategias técnicas” (2006, p. 3), lo que lleva a

considerar que el mensaje del documental va a estar abierto a interpretaciones y no se basa en una verdad absoluta. El propósito es exponer la realidad del conflicto en Colombia.

Para el proceso de preproducción del documental consulté referentes audiovisuales que guiaran e inspiraran el producto, con el fin de tener clara la estructura al momento de hacer el montaje de la pieza audiovisual. La búsqueda de material de archivo de la época sobre el conflicto y los demás temas que se mencionan en el documental fue indispensable para entretrejer los relatos con éxito y contextualizar al espectador. Para la producción se realizaron entrevistas a cuatro víctimas, cada una de ellas abordada mediante un cuestionario base previamente establecido. Por último, se realizó la posproducción con todo el material grabado, el material de archivo y la sonorización necesaria; el documental tiene una duración de 15 a 20 minutos.

Marco conceptual

La violencia, según la OMS (2002), se define como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. Se divide en tres tipos: la violencia autoinfligida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva. En Colombia, la violencia colectiva ha estado presente por mucho tiempo a causa de conflictos internos relacionados con el narcotráfico y la guerrilla, entre otros.

El narcotráfico es un fenómeno que ha estado presente en Colombia durante muchos años y ha tenido repercusiones no solo para el Estado, sino para la seguridad de la población y el futuro de los jóvenes. Pablo Escobar, líder del Cartel de Medellín, fue uno de los narcotraficantes más poderosos de la historia en el mundo, cometió cientos de crímenes contra personas importantes del país e incursionó en la política, hechos que se lograron por medio del miedo y la corrupción, y esto provocó que fuera intocable ante el Estado, razón por la que no lo pudieron extraditar.

En las violencias asociadas con el narcotráfico se pueden detectar al menos tres expresiones, que se combinan con formas no menos violentas de respuesta estatal: las destinadas a eliminar competidores internos o de grupos rivales, las dirigidas contra representantes estatales o políticos que se oponen a su actividad, y las que buscan hacer desaparecer a las fuerzas democráticas que intentan realizar un cambio político y social (Camacho, 1991).

Pablo Escobar incursionó en las tres prácticas mencionadas: luchó constantemente contra el Estado, se vinculó a la política para beneficiarse de leyes y facilitar sus actos ilegales y, por último, atacó a los grupos rivales. A finales de 1980 desató una guerra entre el cartel de Cali y el

cartel de Medellín que dio lugar a varios años sangrientos. Con el cartel de Medellín Colombia se convirtió en uno de los principales vendedores de drogas ilícitas, y al mismo tiempo Pablo Escobar fue el causante de miles de muertes a lo largo y ancho del país, que incluyeron tanto a políticos como a personas del común.

Así como los grupos terroristas mencionados anteriormente, los grupos guerrilleros como las FARC-EP, el ELN y los grupos paramilitares, han sido los principales causantes de la barbarie del conflicto, generando inseguridad y miles de muertes en la población civil y a entes del Estado, como el Ejército y la Policía. En este caso, la violencia ejercida por estos grupos está principalmente dirigida hacia la población, para lograr el objetivo de generar influencia sobre los representantes estatales o políticos que se oponen a sus ideologías.

Esta última afirmación implica especificar que la violencia, como elemento fundamental de las relaciones sociales, expresa condiciones históricas y particulares de esas relaciones, y en ningún caso está por encima o aparte de estas. Eso significa que ella, si bien materializa rasgos globales decantados por la sociedad, también es un elemento de dinamización de relaciones sociales, a la vez que encuentra impulsos en situaciones concretas de nuestra conformación actual (Camacho, 1991).

Así pues, la violencia ha sido parte de la historia colombiana por más de 50 años, y las víctimas en la mayoría de estos casos han quedado invisibilizadas ante el Estado; es decir, a la mayoría no se les han reconocido los daños causados por los cientos de ataques que realizaron todos los grupos armados en esa época.

Por un lado, vale la pena visibilizar estos hechos, que cambiaron la vida de muchas personas, para repensar el papel de víctima que se ha dejado de lado; y, por otro, es importante

pensar en las huellas emocionales y traumas que ha dejado la guerra, para así poder causar un impacto colectivo que permita construir la memoria histórica de nuestro país.

El reconocimiento de las víctimas tomó fuerza en la década de los cuarenta, a raíz de la barbarie en Auschwitz, ya que con ella nació la necesidad de crear memoria colectiva y del papel del testigo como algo crucial para entender los hechos con más claridad. Esa memoria permite recordar que “la violencia pasada ha tenido unas consecuencias políticas, sociales y morales que están ahí y que exigen una respuesta, también que el reconocimiento de esos daños sociales y políticos afectan la legitimidad de nuestro presente, construido sobre las espaldas de las víctimas” (Reyes Mate, 2014, p. 251). En concreto, en el Reglamento de Inscripción en el Registro Único de Víctimas de la Violencia, a cargo del Consejo de Reparaciones (2018), las víctimas se clasifican en directas e indirectas. Las víctimas directas se subdividen a su vez en tres clases: las víctimas fallecidas o desaparecidas, las víctimas que han sufrido lesiones y otras violaciones a los derechos humanos y los familiares de las víctimas fallecidas o desaparecidas. En este sentido, los tipos de víctimas directas incluyen:

1. Víctimas fallecidas o desaparecidas

- Personas fallecidas a causa de asesinato, perpetrado por miembros de las organizaciones terroristas, o por ejecución extrajudicial, cometida por agentes del Estado.
- Personas que sufrieron desaparición forzada y que actualmente se encuentran en dicha condición.

2. Víctimas que sufrieron lesiones y otras violaciones a los derechos humanos

- Miembros de las fuerzas del orden y civiles que hayan resultado heridos o lesionados. (Párrafo modificado mediante Acuerdo de Consejo No 15-08- 05, del 07-12-2018).

- Personas que sufrieron tortura.
- Personas que sufrieron lesiones graves.
- Personas que sufrieron violación sexual.
- Personas que sufrieron otras formas de violencia sexual distintas de violación sexual, tales como esclavitud sexual, unión forzada, prostitución y abortos forzados.
- Personas que sufrieron detención ilegal o arbitraria.
- Personas que sufrieron prisión injusta por violación al debido proceso.
- Personas que sufrieron secuestro.
- Personas que sufrieron desplazamiento forzado.
- Personas que sufrieron reclutamiento forzado.

3. Familiares de fallecidos y desaparecidos

- Personas familiares de víctimas fallecidas.
- Personas familiares de víctimas que sufrieron desaparición forzada.

En cuanto a las víctimas indirectas se refiere a:

- Hijos e hijas producto de violación sexual.
- Personas que siendo menores de edad integraron un Comité de Autodefensa.
- Personas indebidamente requisitorias por terrorismo o por traición a la patria.
- Personas que resultaron indocumentadas (Registro Único de Víctimas, 2018).

Sin embargo, en ninguna de estas categorías se mencionan las secuelas psicológicas que dejan los sucesos del conflicto en las personas. Esto genera la pregunta ¿Una víctima no es también esa persona que vive con miedo cada vez que sale de su casa a causa de las amenazas de bombas o masacres? ¿No es una víctima ese periodista a quien le toca salir exiliado por amenazas de estos grupos?

La respuesta está en que millones de colombianos viven con las secuelas sociales que ha dejado el conflicto; es importante resaltar el miedo y los traumas que dejan estos sucesos tanto a los que lo han vivido de cerca y han luchado en primera línea, como a los que se enfrentan al día a día a ver el panorama un poco más distante, pero sin dejar atrás ese impacto emocional.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, en el capítulo 4 del *Informe ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (2013a), respecto a los daños y los impactos sobre las víctimas dice que:

El clima de terror que los actores armados instalaron en muchas regiones del país con acciones como las masacres, las torturas, las desapariciones forzadas, los asesinatos selectivos, la violencia sexual o los reclutamientos ilícitos llevó a que las personas experimentaran sensaciones permanentes de amenaza y vulnerabilidad. El mundo se tornó inseguro, y las personas se vieron obligadas a desplegar mecanismos de protección como el silencio, la desconfianza y el aislamiento. Esto modificó sustancialmente las relaciones comunitarias y familiares. (2013a, p. 263)

También resalta que “las situaciones y los testimonios muestran que la ferocidad de la guerra altera el mundo de las personas y de las comunidades, que provoca emociones, pensamientos y conductas inusuales mediante las cuales las víctimas y los grupos intentan hallar sentido, explicar, afrontar, controlar y sobrevivir” (Centro de Memoria Histórica, 2013a, p. 268).

En este sentido, el testimonio es un elemento importante para la memoria histórica de un país, ya que permite tener diferentes perspectivas de los sucesos ocurridos, una experiencia personal que permite indagar sobre lo ocurrido y dar cuenta de que hay personas detrás de cada atentado, masacre, enfrentamiento, que sufren consecuencias en cada uno de sus contextos. Según Christina Duplaa “El testimonio o discurso-testimonio es un mensaje, la mayoría de las

veces verbal, que pretende verificar unos hechos ocurridos y vividos por un actor o actora testigo que, por razones ideológicas, no han quedado recogidos en la historia colectiva de la humanidad” (Duplaa, 1996, citado en Acedo, 2017, p. 47). Lo que permite comprender que los testimonios se llevan a cabo con el fin de identificar sucesos en detalle, que logren captar la esencia y, sobre todo, la parte humana, el sentimiento de la persona que lo vivió en carne propia o por medio de alguien cercano.

Emma Sepúlveda dice algo diferente de este concepto: “El testimonio por definición, abre un espacio para el reconocimiento público y personal de la voz antes marginada, de lo reprimido social y políticamente, de aquellos cuyo silencio se exige por el privilegio tradicional del discurso y de la ‘historia oficial’” (Sepúlveda, 1995, citado en Acedo, 2017, p. 124). En esta definición se incluye el reconocimiento de la víctima ante la sociedad y esa representación que una víctima hace por el honor de muchas otras víctimas.

El tipo de testimonio que se refleja en el documental es aquel en el que “el testimonio se expresa directamente a través de los que tomaron parte de manera protagónica en los hechos narrados, convirtiéndose aquellos, así, en participantes y autores de los mismos” (Casaus, citado en Acedo, 2017, p. 58), ya que cada una de las víctimas narra su experiencia y su manera de ver el conflicto de acuerdo con las consecuencias que este le generó.

El documental en el que se plantean estas ideas es de tipo comercial, pero específicamente, en la modalidad de documental participativo, ya que “hace hincapié en las imágenes de testimonio o el intercambio verbal con los autores y las imágenes que se utilizan validan o contradicen lo que explican los testimonios” (Sellés, 2008, p. 62-63). Así mismo, como documental performativo, debido a que muestra la subjetividad de la experiencia y la memoria, a partir de cómo se cuentan los hechos vividos. Es un tipo de documental que mezcla la realidad

con la imaginación. Destaca la percepción del mundo que tiene el autor y cómo la vive, en definitiva, sus vivencias. En el trabajo de los autores de esta modalidad, las ideas subyacentes son que, a partir de la subjetividad social, es decir, a partir de las vivencias personales, se puede llegar a comprender el funcionamiento de la sociedad (Sellés, 2008).

Para la producción del documental es fundamental incluir material de archivo que le muestre al espectador la realidad de la época, exponga los hechos tal como ocurrieron y permita que se establezca un vínculo con cada fragmento exhibido en el video. En el archivo audiovisual reposa la memoria del país y permite que, al mostrarlo al público, siga siendo relevante de una generación a otra. Cuando un testimonio o entrevista no está acompañado de ningún tipo de imagen o material de archivo audiovisual, no transmite la emoción que busca impactar al espectador y, por lo tanto, no se genera el vínculo, así pues, cada imagen utilizada en el producto es relevante.

En conclusión, las víctimas del conflicto en el país han sufrido daños contra su integridad, no solo física, sino también contra su integridad mental. Es vital en la sociedad alzar la voz por cada daño mínimo o grande que pueda llegar a sufrir un ciudadano. Es necesario reconocer que el día a día y el contexto violento en el que se vive, va llenando la mente de miedos e inseguridades que se convierten en huellas mentales, por todas las atrocidades y amenazas que han pasado en los últimos 50 años en el país; es allí donde toman poder los testimonios de las víctimas y su visibilidad.

Capítulo 1. La guerra y su origen

Proeliis parta sunt, ferro et viribus, sed bella carpa caput.

Las batallas se ganan con espadas y fuerza, pero las guerras se ganan con la cabeza.

Escipión El Africano

La guerra se remonta varios siglos atrás como un fenómeno que refleja la naturaleza del hombre desde su papel en la sociedad. No es posible hablar de ella sin mencionar figuras como Julio César, Aníbal, Federico El Grande, Napoleón Bonaparte, Abraham Lincoln, Carl von Clausewitz, Winston Churchill, Adolf Hitler, entre otros, quienes —para bien o para mal— cambiaron y aportaron con sus ideales y pensamientos estratégicos al arte de la guerra. Ahora, lo importante y necesario en este caso es preguntarse ¿Qué es la guerra? ¿Cómo funciona? En este capítulo se abordan diferentes autores que ilustran el concepto desde distintos puntos. Esta contextualización general de la guerra es el centro del tema de investigación: la guerra en Colombia y el conflicto armado interno.

Hace más de 2200 años, Sun Tzu (722-481 a. C.), uno de los militares más distinguidos de China, escribió *El arte de la guerra*, el texto más antiguo y uno de los más importantes sobre la estrategia en la guerra, ya que, no solo engloba el campo militar, sino “las relaciones entre el bienestar y la política, la economía, la diplomacia, la geografía y la astronomía” (Hanzhang, 2008, p. 7). Para ese gran líder la guerra tiene que ser prioridad para un Estado, debe ser vista como el medio para subsistir o, de lo contrario, va a decaer, de manera que tiene que ser estudiado a conciencia (Hanzhang, 2008). No basta visualizar la guerra como un hecho aislado para un país, sino que hace parte de la dinámica de la sociedad, en cuanto la afecta y cambia el panorama de cada sistema, sea político, económico o social.

Es crucial entender la guerra, según el autor, desde dos fundamentos básicos: “el supremo arte de la guerra es someter al enemigo sin luchar y todo el arte de la guerra se basa en el engaño”. En el primero hace hincapié al ataque directo a la estrategia del enemigo. Para este general, lo relevante no era destruir al otro ejército, sino tomar el poder sobre todos sus hombres, someterlos. De la misma manera, explica que el engaño es un arma poderosa para debilitar al enemigo,

Por lo tanto, si puedes atacar, finge incapacidad; si eres activo finge inactividad; si estás cerca del enemigo, aparenta estar lejos; si estás lejos, pretende estar cerca. [...]. Ataca al enemigo cuando no esté preparado y aparece cuando no lo espere. Estas son las claves de la victoria para un estratega. (Hanzhang, 2008, p. 20)

Sun Tzu también otorga instrucciones específicas para que un líder, en este caso un general, entienda cómo, siguiendo ese camino, se llegue a la victoria. Dicho lo anterior, los cinco factores necesarios, aparte del sometimiento y el engaño, para lograrlo son: la política, entendida desde la buena relación del pueblo con sus dirigentes; el clima, en cuanto a las ventajas y desventajas que trae consigo por el cambio en las estaciones; el terreno, como factor fundamental, según la distancia y la dificultad, para la supervivencia en ella; el mando, explicado como las características esenciales que debe tener un líder y, por último, la doctrina, como eje para la organización y preparación de un ejército (Hanzhang, 2008).

La guerra desde épocas milenarias se ha estudiado minuciosamente para aplicar en ella las técnicas y diseños estratégicos que permitan la finalidad deseada: la victoria. Claro está (así como Sun Tzu escribió un manual que fue crucial para dirigir los ejércitos venideros), hay muchos otros textos que analizaron la guerra apuntando hacia otros pensamientos, y que al igual contribuyeron, al ejercicio práctico de esta.

Carl von Clausewitz (1780-1831), influyente militar prusiano, autor del libro *De la guerra*, que revolucionó los pensamientos, tácticas y estrategias de la ciencia militar. Tras su muerte, se publicó esta pieza literaria en 1830, marcando un antes y un después en la guerra, debido a que fue una base fundamental para dirigir al ejército alemán en los años posteriores.

La guerra como “la continuación de la política” fue la fórmula elegida por Clausewitz para expresar ese término medio adoptado por los estados de su época. El principio acordaba el respeto a la ética prevaleciente —de absoluta soberanía, atenta diplomacia y tratados legalmente vinculantes— a la par que daba un margen al imperioso principio de los intereses del estado. (Keegan, 2014, pp. 9,10)

Por tanto, Clausewitz, a diferencia de Sun Tzu, encamina la guerra por una línea meramente política, es decir, como consecuencia original de esta, situando a la acción militar como el medio para lograrlo, y así mismo, lo preciso para cumplir el objetivo (Clausewitz, 2016).

Si es cierto que la guerra tiene su origen en un objetivo político, resulta que ese primer motivo, que es el que la promueve, constituye, de modo natural, la primera y más importante de las consideraciones que deben ser tenidas en cuenta en la conducción de la guerra. Pero el objetivo político no se convierte, por ello, en una regla despótica. Debe adaptarse a la naturaleza de los medios de su disposición, y, de ese modo, cambiará a menudo por completo. Pero siempre deberá ser considerado en primer término. La política por lo tanto, asumirá un papel en la acción total de la guerra, y ejercerá una influencia continua sobre ella, hasta donde lo permita la naturaleza de las fuerzas explosivas que contiene. (Clausewitz, 2016, p. 37).

Para John Keegan (1934-2012), historiador militar inglés experto en los acontecimientos militares históricos, la perspectiva de Clausewitz es incompleta debido a que la guerra

[...] implica la existencia de Estados, de intereses de Estado y de cálculos racionales a propósito de cómo se deben lograr. Pero la guerra antecede a los Estados, a la diplomacia y a la estrategia en varios milenios; la guerra es tan antigua como el hombre mismo.

(Keegan, 2014, p. 7)

En otras palabras, “la guerra implica mucho más que la política, y siempre es una manifestación de la cultura; en muchas ocasiones un determinante de las formas culturales, y en algunas sociedades la cultura en sí” (Keegan, 2014, p. 19).

1.1. La guerra en Colombia: conflicto armado interno

Ahora bien, la guerra en Colombia ha tenido diferentes momentos y matices que han nutrido la historia y han cambiado el rumbo del país, siendo este un impulso para el progreso, pero también una oposición para lograr la paz y la tranquilidad de la ciudadanía. Conviene subrayar que cada una de las guerras y conflictos relevantes han ayudado a entender lo que es el país hasta nuestros días, y es allí donde se pueden deducir los pensamientos e ideologías que llevaron a que hoy exista un conflicto armado interno. Así pues, es imposible hablar de la realidad del país, sin antes retomar la historia desde la Colombia precolombina.

Simón Bolívar, militar y político fundador de la Gran Colombia y Bolivia, con importante apoyo de Santander, [...] planeó y ejecutó una campaña que probablemente fue su mayor logro militar. [...] En los primeros encuentros con el enemigo, luego de ganar los altiplanos, [...] el 7 de agosto de 1819, en Boyacá, en el camino entre Tunja y Bogotá, obtuvo una victoria fundamental. (Bushnell, 2014, p. 79)

En esa guerra fue donde se concretó la independencia de Colombia, y abrió paso a otras guerras civiles hasta 1895. Sin embargo, antes de esta, entre 1810 y 1814, tuvo lugar la primera guerra civil entre federalistas y centralistas, durante un periodo llamado la Patria Boba.

Después de aquel periodo, entre 1839 y 1842, “diferentes jefes militares del resto del país comenzaron a levantarse contra la administración de Márquez, [...], todos proclamaban que el federalismo era su objetivo” (Bushnell, 2014, p. 140). Este movimiento se denominó Guerra de los Supremos, dado que los líderes se titularon jefes supremos de sus respectivos ejércitos en diferentes zonas del país (Bushnell, 2014). La principal razón de esta guerra fueron las diferencias religiosas entre los líderes de estos grupos y el presidente.

Los enfrentamientos entre conservadores y liberales vienen desde el siglo XIX, a partir de discrepancias entre partidos, cuyo principal objetivo era mantenerse en el poder y tomar las decisiones que los beneficiaran. Entre las tácticas de guerra y conflicto armado que se desarrollaron entre 1851 y 1895 hay golpes de Estado, cambios en la Constitución, batallas entre sus respectivos ejércitos y luchas por el ideal religioso que debía primar en el país, entre otros.

Así pues, durante estos años se llevaron a cabo seis guerras civiles que no solo afectaron el futuro del país, sino a la población, ya que fueron miles las víctimas que allí entregaron su vida.

La última y más importante fue la Guerra de los Mil Días, entre 1898 y 1902, que surgió en el periodo de Rafael Núñez como presidente, producto de su Regeneración, “es posible argumentar que el estallido de la Guerra de los Mil Días fue provocado igualmente, al menos en parte [...] a causa de una nueva ronda de la crisis económica” (Bushnell, 2014, p. 216). El país empezó a sufrir consecuencias económicas y sociales producto de las decisiones tomadas por

Núñez, por lo que el liberalismo se opuso a este gobierno, y por cuatro años lucharon, sin resultados alentadores.

Al finalizar el periodo conservador al mando del país, el liberalismo tomó fuerza con uno de sus candidatos, Jorge Eliecer Gaitán (1898-1948), que prometía ser el cambio que se necesitaba en ese momento. Sin embargo, el 9 de abril de 1948, Gaitán fue asesinado y lo cual generó fuertes protestas y disturbios. Ese día se conoce como el *Bogotazo* y la mayoría de personas lo identifican, como el día en el que se inició la época de la Violencia. David Bushnell (2014) dice sobre esto que

Vale la pena repetir, sin embargo, que la ola de violencia que azotara el territorio Colombiano, conocida como la Violencia, no se inició el 9 de abril de 1948. Ya había comenzado inmediatamente después del cambio de administración en 1946. (p. 291)

Y más bien, cuenta como,

Al mediodía del 10 de abril el Partido Liberal aceptó volver a participar en el gobierno, sobre la base de una coalición. Pero dicha coalición duró solo un año, pasado el cual aumentó el número de incidentes violentos, hasta el punto de que grandes porciones del país se vieron atrapadas en una guerra civil no declarada entre los seguidores de ambos partidos, que duraría hasta comienzos de la década de 1960. (Bushnell, 2014, p. 291)

El centro de la investigación planteada se basa en los sucesos posteriores a la década de 1960, ya que el 27 de mayo 1964 fue cuando nació el grupo de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el 4 de julio del mismo año la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) con la influencia del marxismo-leninismo y la revolución cubana de Fidel Castro; en esta época comenzó el conflicto armado interno. Vale la pena recalcar que este se ha venido formando a partir de las guerras ya mencionadas y las influencias

ideológicas; es decir, que estas guerrillas son una consecuencia de lo que ya se venía estructurando.

Así mismo, “[...]desde los años setenta del siglo XX en la tensión insurgencia-contrainsurgencia se vio transformada por el impacto del narcotráfico como elemento central y factor de transformación de las correlaciones de fuerzas” (Benito, 2018, p. 50). Este fenómeno empezó a crecer y allí empezaron a desarrollarse más dinámicas de violencia, que desataron otra guerra llamada *guerra contra las Drogas*, que tuvo como figura principal a Pablo Escobar, líder del cartel de Medellín (Benito, 2018).

En definitiva, no hay manera de analizar el conflicto interno armado presente en el país, sin antes examinar los acontecimientos históricos que marcaron un antes y un después, y de las ideologías que los dirigentes de los siglos pasados tenían acerca de cómo hacer la guerra.

Capítulo 2. Las víctimas visibles e invisibles del conflicto

Las calles de Colombia están llenas de personas que han sido víctimas directas o indirectas del conflicto; personas que caminan juntas, sin mirarse al rostro, pero con la certeza de que comparten la misma guerra. Aunque no se vive en un país ajeno al dolor, sino en uno que ha tratado de luchar por la visibilidad del que no tiene voz —para que al final del día no sigan siendo solo cifras que quedan en el olvido de un archivo guardado en un libro—, el reconocimiento y la reparación de cada víctima del conflicto convertido en violencia, no es suficiente ni proporcional al daño causado. Sin embargo, se han creado diferentes canales que han ayudado a inculcar sensibilidad y reflexión sobre los acontecimientos pasados, que no solo los reúne como víctimas, sino que les brinda una ayuda directa que permite crear un vínculo más humano.

Por desgracia, las diferencias políticas e ideológicas han provocado que se creen grupos armados al margen de la ley, que han desencadenado miles de enfrentamientos, traducidos en masacres, reclutamiento ilícito, desplazamiento forzado, secuestros y cientos de abusos, que son soportados por la misma población civil y uniformados, ya que ellos son quienes sufren las consecuencias.

Para el Estado la definición de víctima se presenta en el art. 5, modificado por el art. 2, de la Ley 1592 de 2012, como:

[...] la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de

acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley.

De igual manera, se reconocen como víctimas a los miembros de la Fuerza Pública, [...] que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual o auditiva), o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de las acciones de algún integrante o miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley.

Para ambos casos, se reconocen de igual manera como víctimas, al “cónyuge, compañero o compañera permanente y familiares en primer grado de consanguinidad, como consecuencia de los actos ejecutados por algún integrante o miembros de los grupos organizados al margen de la ley”.

En tal sentido, el Registro Único de Víctimas (RUV) ha reconocido, hasta el martes 31 de agosto de 2021, a 9.177.128 personas como víctimas del conflicto, de las cuales 7.378.799 han sido identificadas y visibilizadas ante las entidades que el Estado ha creado para su protección, y 1.798.329 han sido víctimas fatales, o que por situaciones extraordinarias, no han podido acceder a la protección. Sin embargo, por otro lado, existen miles de víctimas invisibles que no han sido reparadas por el Estado, ya que la ley de víctimas no cobija el suceso en el que fueron inmersas.

2.1. Modalidades de violencia dentro del conflicto

El Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH ha registrado las cifras de todos los eventos violentos presentados dentro del marco del conflicto armado interno entre 1958 y 2021, con un resultado de 358.396 eventos, en los cuales 418.651 personas han sido afectadas y 268.188, víctimas fatales.

A partir de las víctimas fatales, se estima que 219.074 fueron civiles, 48.701 fueron combatientes y 413 personas sin información. De estas cifras se concluye que por cada combatiente, cuatro víctimas civiles sufrieron las consecuencias del conflicto; es decir, que las últimas son las más afectadas por la violencia.

Por tanto, con base en el total de víctimas fatales, el Observatorio de Memoria y Conflicto las divide en modalidades de violencia. La primera es la violencia contra la vida e integridad física, la integran: los asesinatos selectivos, 180.671 víctimas; acciones bélicas, 48.454 víctimas; masacres, 24.881 víctimas; desaparecidos (apareció muerto), 8.297 víctimas; ataque a poblados, 1.493 víctimas; minas, 1.214 víctimas; secuestrados muertos en cautiverio, 1.156 víctimas; violencia sexual (situación actual de la víctima muerta), 885 víctimas; atentados terroristas, 758 víctimas, y daño a bienes civiles, 379 víctimas. En segundo lugar, la violencia contra la libertad individual la ocupa la desaparición forzada con un total de 80.711 víctimas; secuestro, 37.753 víctimas, y el reclutamiento y utilización de personas menores de 18 años, 17.915 víctimas. En último lugar, la violencia contra la libertad y la integridad sexual, da lugar a la violencia sexual con un total de 15.760 víctimas. Finalmente, de la violencia contra bienes, surgen los daños y/o afectaciones de bienes civiles con 21.242 víctimas.

Las modalidades de violencia como los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas, los secuestros y las masacres pequeñas han sido las principales dentro del conflicto, ya que permiten tener alta frecuencia y baja intensidad en la ejecución, además son vitales para las tácticas de el ocultamiento o invisibilización por parte de los grupos armados, así pues no fueron de gran importancia a nivel nacional, pero afectaron a la población en la esfera local y causaron gran impacto (CNMH, 2013a).

Cada una de las modalidades de violencia fue fundamental para desestabilizar y presionar al gobierno, con el fin de cumplir con los objetivos que tenían los grupos paramilitares, la guerrilla, los grupos posdesmovilización, los bandoleros, entre otros.

2.1.1. Asesinatos selectivos

Esta modalidad fue una de las más utilizadas por los grupos armados, para “mantener la intimidación y el terror en las comunidades, por cuanto se reducían otros tipos de violencia como las masacres y los secuestros” (CNMH, 2013a, p. 61). El OMC reportó entre 1958 y 2021, 154.041 eventos de asesinatos selectivos, con un resultado de 180.671 víctimas fatales, de las cuales 178.692 fueron civiles, 1.935 combatientes en estado de indefensión y 44 sin información. Se identifica que por cada víctima hay un presunto responsable, lo cual indica que los grupos paramilitares fueron los principales responsables de esta modalidad con 77.899 víctimas, seguido de la guerrilla con 28.650 víctimas, agentes de estado 6.363 víctimas, grupos posdesmovilización 4.576 víctimas, bandoleros 1.075, crimen organizado 165 y otros 3.172.

Aproximadamente 1.071 departamentos fueron afectados a partir de esta modalidad, pero los más afectados fueron Antioquia (55.057), Santander (8.131) y Norte de Santander (7.980). La diferencia de cifras es alarmante, Antioquia se destaca por ser uno de los departamentos más violentos del país, puesto que entre 1982 y 2005 se elevaron la cifras de víctimas. Entre las causas está el terrorismo ejercido por el Cartel de Medellín y la expansión significativa, tanto en el país como en el departamento, de los grupos paramilitares y las guerrillas rurales, razones suficientes para llevaron a un gran impacto colectivo.

De igual manera, los asesinatos selectivos fueron utilizados para desestabilizar política y socialmente, como sucedió en el caso de los aspirantes presidenciales Jaime Pardo Leal, el 11 de

octubre 1987; Luis Carlos Galán, el 18 de agosto de 1989; Carlos Pizarro, el 26 de abril de 1990; y Bernardo Jaramillo Ossa, el 22 de marzo de 1990, o en otro caso el asesinato del humorista Jaime Garzón, el 13 agosto de 1999, entre otros (CNMH, 2017).

2.1.2. Secuestros

En el caso de esta modalidad, la OMC informó 31.178 casos entre 1958 y 2021, que resultaron en 37.753 víctimas que se dividen en 36.369 civiles, 1.378 combatientes y 6 sin información. Los municipios afectados fueron 995, y Antioquia (6.526), Cesar (2.410) y Santander (1.882), los departamentos más afectados. La guerrilla es la principal responsable de los secuestros en el país con un total de 26.557 víctimas, seguida de los grupos paramilitares con 3.761 víctimas, los grupos posdesmovilización 406, bandoleros 100, crímenes organizados 70, otros 84, desconocidos 6.181 y grupos armados no identificados 594.

Se estima que, según el grupo del OMC, la situación de cada una de las víctimas terminó en: no determinada con un total de 21.510 víctimas de las que no se tiene registro, de liberación con 14.048 víctimas rescatadas o liberadas por los mismos grupos armados, muertos en cautiverio se registraron 1.156, todavía quedan 801 secuestrados y 238 víctimas de la desaparición forzada.

El Centro Nacional de Memoria Histórica en el informe *¡Basta ya!*, realizó estadísticas sobre esta modalidad para determinar las variaciones que ha tenido en diferentes momentos del conflicto armado. Entre 1970 y 1979 el secuestro no fue una herramienta constantemente utilizada, así que fue baja y se mantuvo estable. En 1980 y 1990 se incrementó este tipo de violencia, por lo tanto hubo crecimiento e inestabilidad. Sin embargo, entre 1991 y 1995

disminuyó su aplicación. Su época más fuerte fue de 1996 a 2002, cada ocho horas una persona era secuestrada, y entre 2003 y 2010 de nuevo disminuyó (CNMH, 2013a)

Hay que resaltar que el secuestro fue una herramienta altamente utilizada durante la presidencia de Ernesto Samper (1994-1998), ya que el objetivo era la desestabilización política, [...] fue el caso de los militares retenidos en las tomas a las bases militares de Las Delicias, en el departamento de Putumayo (30 de agosto de 1996), Patascoy, en el departamento de Nariño (21 de diciembre de 1997) y Mitú, en el departamento de Vaupés (4 de noviembre de 1998). De los 1.254 militares retenidos entre 1982 y 2010, registrados por Cifras & Conceptos, 790 lo fueron entre 1996 y 2002 (62,3%), y 356, entre 1988 y 1992 (28,3%). (CNMH, 2013a, p. 67)

2.1.3. Masacres

De acuerdo con la definición dada por el CNMH, las masacres son

[...] el homicidio intencional de cuatro (4) o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar, y que se distingue por la exposición pública de la violencia y la relación asimétrica entre el actor armado y la población civil, sin interacción entre actores armados. (Observatorio de Memoria y Conflicto, s.f.)

Este tipo de violencia fue fundamental para los actores armados, ya que mediante ella ejercieron control sobre la población, y se caracterizó por generar terror y destruir a las comunidades. Así pues, la lucha por el territorio aumentó el número de masacres, y al mismo tiempo, fueron utilizadas para afectar el proceso de paz con las FARC, que se estaba pactando entre 1998 y 2002 en el gobierno de Pastrana (CNMH, 2013a).

Acorde con el OMC, entre 1958 y 2021 ocurrieron 4.288 eventos que propiciaron 24.881 víctimas fatales, de las cuales 24.371 eran civiles, 478 combatientes en estado de indefensión y 32 sin información. Las masacres como modalidad de violencia afectaron 687 municipios, siendo los departamentos más afectados Antioquia (1.276), Santander (269) y Cesar (253). Al otorgarle una cara a los presuntos responsables, los grupos paramilitares ocupan el primer lugar con 2.116 víctimas, la guerrilla con 777 víctimas, agentes del Estado con 301 víctimas, grupos posdesmovilización con 103 víctimas, bandoleros con 185 víctimas, otros con 96 víctimas, grupos armados no identificados con 535 víctimas y desconocidos con 175 víctimas.

2.1.4. Desaparición forzada

La desaparición forzada puede ser un crimen de lesa humanidad en algunas circunstancias definidas en el Derecho Internacional, y esta modalidad fue la más utilizada, no solo para causar terror, sino como estrategia de encubrimiento. Igualmente, estuvo relacionada con la lucha contrainsurgente, y la tortura fue utilizada como medio para conseguir confesiones de las víctimas retenidas (CNMH, 2013a).

Entre 1958 y 2021, el OMC informó sobre esta modalidad 68.596 casos, que terminaron en 80.711 víctimas: 79.467 civiles, 1.231 combatientes y 13 sin información. Fueron 1.007 los municipios más afectados, y los departamentos más afectados fueron Antioquia (17.234), Meta (4.455) y Valle del Cauca (3.374). Los grupos paramilitares son los principales presuntos responsables con 26.253 víctimas, seguidos de la guerrilla con 10.485 víctimas, los grupos posdesmovilización aplicaron esta modalidad a 2.573 víctimas, en el caso de los agentes del Estado se estipula que fueron 2.408 víctimas, en grupos armados no identificados son 9.413

víctimas, algunos actores armados permanecen desconocidos con un total de 28.802 víctimas, y otros con 777 víctimas.

En esta modalidad, el 73 % de las víctimas siguen desaparecidas, sin que se conozca su paradero; es decir, nunca hubo reconocimiento ni reparación por parte del Estado a ellas y sus familias. El 14,4 % de víctimas fueron declaradas como desaparecidas, pero existe información acerca de ellas; el 10,2 % apareció muerto, y el 2,2% apareció vivo.

Aunque la desaparición forzada fue un tipo de violencia constante durante los años de conflicto, tres años en específico fueron los más afectados. En 2002 se presentaron 7.968 víctimas, en el 2000 fueron 5.978 y en el 2011, 1.049 víctimas. Para este tipo de violencia, los daños emocionales han sido muy fuertes, ya que las víctimas (familiares, cónyuges, etc.) tienen que vivir con la incertidumbre y el desasosiego que impiden realizar el duelo de manera satisfactoria (CNMH, 2018).

2.1.5. Desplazamiento forzado

Con respecto a las víctimas del desplazamiento forzado, el Registro Único de Víctimas (RUV) informa al 2021 un total de 9.183.766 eventos, de los cuales reconocen 8.176.460 víctimas de esta modalidad, donde el 82,3 % han sido sujetos de atención, el 87 % son población de zonas rurales del país y el 13,5 % son desplazados étnicos (afrodescendientes, gitanos e indígenas).

Según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento y el RUV, entre 1985 y 1995 fueron desplazadas de forma violenta 819.510 personas, en los seis años posteriores se informaron 2.014.893 personas desplazadas, seguido de un periodo de tres años, entre 2000 y 2003, en los que el número por año rebasó las 300.000 personas (CODHES y RUV, citados en

CNMH, 2013a). El desplazamiento ha sido protagonista en esos escenarios, es decir, ha sido una causa de esos fenómenos..

Los principales actores en el desplazamiento forzado hasta el 2014, según el informe *Una nación desplazada* (2015), realizado por el CNMH y basado en el RUV, fueron agrupaciones armadas como grupos guerrilleros con una participación del 41,4 %; grupos paramilitares, 21,1 %; grupos no identificados, 29,1 %; bandas y grupos emergentes, 4 %, y en el caso de la Fuerza Pública, 0,8 % que “se les atribuye a miembros de la fuerza pública, es decir, a los casos en que el Estado sería responsable de manera directa” (CNMH, 2015, p. 320) y de otros actores con el 12,8 % de desplazados.

2.1.6. Reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes

El reclutamiento ilícito hace parte de las estrategias violentas por parte de los grupos armados dentro del conflicto armado, por medio de ella aprovechan la presencia niños, niñas y adolescentes para ser parte de acciones bélicas y de ayuda en actividades como limpieza, preparación de alimentos y temas sanitarios. El desplazamiento tiene relación directa con esta modalidad de violencia, ya que las familias prefieren irse de sus tierras antes de entregar a sus hijos a los grupos armados, siendo esta señalada como una de las principales causas del desplazamiento forzado según el Auto 251 del 2008,139 la Corte Constitucional (CNMH, 2013a).

El OMC reporta entre 1958 y 2021 la cifra de 16.958 casos de reclutamiento, donde 17.915 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas, siendo 17.840 víctimas civiles, 74 víctimas combatientes y una víctima sin información. El total de municipios afectados fue de 818, y los departamentos más afectados, al igual que en las otras modalidades de violencia, son Antioquia

en el primer lugar (2.614), Meta (1.511) y Caquetá (1.270). En cuanto a los perpetradores, se concluyó que los grupos desconocidos fueron los principales reclutadores, 53 %; guerrilla, 27,7 %; grupos paramilitares, 8,8 %; grupos armados no identificados, 8,6 %; grupo posdesmovilización, 1,6 %, y otros, 0,15 %. En este caso, los grupos armados como la guerrilla y los grupos paramilitares son responsables, pero simultáneamente, son víctimas, debido a que

entre los 10.372 desmovilizados de las FARC, el ELN y los grupos paramilitares que conformaron su universo de casos, constató que cinco de cada diez desmovilizados de las guerrillas ingresaron a estas siendo niños, niñas o adolescentes, mientras que en el caso de los grupos paramilitares la relación fue de cuatro de cada diez. (CNMH, 2013a, p. 85)

El periodo con mayor número de víctimas, según el OMC, se registra entre 2001 y 2010 con 4.791 víctimas, siendo el 2003 el año que mayor reclutamiento hubo con 834 víctimas, esto se dio a partir del intento de proceso de paz entre el expresidente Andrés Pastrana (1998-2002) y las FARC.

2.1.7. Minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (Muse) y artefactos explosivos improvisados (AEI)

El uso de estos artefactos explosivos dentro del conflicto comenzó a ser más visibles en los años noventa, cuando se mantenía un volumen bajo, pero firme de estos hechos. La guerrilla del ELN es el principal grupo en utilizar esta herramienta, debido a que carecían de capacidad militar y requerían tomar el control de algunas zonas (CNMH, 2013a).

Según el CNMH (2013a), la restricción militar que logró realizar la guerrilla con las minas provocó que no solo afectara a la ofensiva militar, sino a la población civil. Así pues, de un total de 9.876 víctimas registradas entre 1959 y 2021 por el OMC, 4.688 fueron civiles

(47,4 %) y 5.132 fueron combatientes (52 %), lo que recalca la afectación indiscriminada de las minas. Lo que significa que por cada dos combatientes que caen en estos artefactos, un civil también lo hace. La guerrilla fue el grupo que ocasionó más eventos de minas con 5.775 víctimas (58,4 %). Del total de víctimas, se estima que 3.291 resultaron heridos, 1.214 murieron a causa de estas y 5.371 se identificaron como situaciones desconocidas.

De igual manera, el OMC documentó 527 municipios afectados, y es Antioquia (2.914 víctimas) el departamento más afectado, Meta (1.050 víctimas) el segundo departamento y Nariño (791 víctimas) el tercero en la lista.

Según el CNMH (2013a), uno de los periodos más graves en el conflicto fue entre 1996 y 2005, ya que “una persona fue secuestrada cada ocho horas, y un civil o un militar cayeron cada día en una mina antipersonal. Estos datos convierten a Colombia en el segundo país, después de Afganistán, con mayor número de víctimas de minas antipersonal, y el primero a nivel mundial con la mayor cantidad de desplazados internos” (p. 34).

2.1.8. Violencia sexual

En el marco del conflicto armado, la violencia sexual se ha visto como una modalidad de violencia alejada y poco tratada, y no se les ha dado el debido reconocimiento a las víctimas de ella. Las cifras que el OMC documenta de 1958 a 2021 reflejan que es una práctica constante dentro del conflicto: se registraron 15.231 eventos de violencia sexual, de los que resultaron 15.760 víctimas, y de estas, 15.695 fueron civiles, 63 combatientes y dos víctimas sin información. En cuanto a los responsables de cada ataque, el 33,4 % fue ejecutado por grupos paramilitares, el 30,7 % por grupos guerrilleros, el 25,1 % por grupos desconocidos, el 6,2 % por

grupos posdesmovilización, el 2 % por agentes del Estado, el 1,9 % por grupos armados no identificados y el 0,29 % por otros.

En relación con las anteriores modalidades, la violencia sexual también tuvo el mayor número de víctimas entre 2000 y 2003, con más de mil víctimas por año. Además, Antioquia (2.914 víctimas) sigue siendo el departamento más afectado, seguido de Magdalena (1.769 víctimas) y Nariño (985 víctimas).

2.1.9 Atentados terroristas

El OMC ha podido documentar 244 atentados terroristas en el conflicto armado entre 1965 y el 2021, con un total de 758 víctimas fatales y 3.691 heridos. De los 244 eventos, 176 fueron ejecutados por las guerrillas, 25 por grupos desconocidos, 20 por grupos armados no identificados, 13 por grupos paramilitares, 3 por grupos posdesmovilización y 7 por otros.

Esta modalidad de violencia fue ejecutada, no solo por grupos armados como la guerrilla y los paramilitares, sino por los criminales asociados al narcotráfico, quienes estuvieron inmersos en atentados contra medios de comunicación, el sector privado, organismos de seguridad, líderes políticos, entre otros. Algunos de estos casos fueron los atentados de la bomba contra el avión de Avianca el 27 de noviembre de 1989, la bomba contra el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) el 6 de diciembre de 1989, los atentados con carro bomba contra el periódico El Espectador el 2 de septiembre de 1989, cuatro bombas contra la población en Bogotá, como la bomba de Quirigua el 12 de mayo de 1990, entre otros (CNMH, 2013a).

2.2. Protección y reparación a las víctimas del conflicto

El Congreso de la República de Colombia ha aprobado varias leyes y decretos con el fin de proveer el justo amparo para las víctimas.

La Ley 171 de 1994 fue la primera en abogar por las víctimas del conflicto, ya que fue un “protocolo adicional a los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1994, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II)”, hecho en Ginebra el 8 de junio de 1977, en la cual se requería la protección a las víctimas de conflictos, en este caso, el colombiano.

En el caso de la Ley 387 de 1997, “por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”, el Estado otorga la garantía de solucionar cada situación individual; sin embargo, según las cifras del RUV, el desplazamiento forzado es el tipo de violencia con más afectados en el país, con 8.165.680 de víctimas, y tan solo, el 12 % de la reparación por parte del Estado.

Así mismo, la Ley 418 del 26 de diciembre de 1997, “por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones”, dictamina varios puntos que protegen las víctimas del conflicto, en la medida en que se ocupa de los diálogos con los grupos armados, la protección a menores de edad, las víctimas de hechos violentos, asistencia en temas de salud para cualquier ataque terrorista y ayuda en materia de vivienda, crédito y educación, a rasgos generales.

Por otro lado, la Ley 975 del 25 de julio del 2005, llamada Ley de Justicia y Paz, “por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se

dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”, tiene como objetivo proteger a las víctimas combatientes miembros de los grupos armados y ayudar a la efectiva desmovilización de paramilitares; sin embargo, esta ley no le dio las respectivas garantías judiciales y de reconocimiento a las víctimas.

Ahora bien, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, Ley 1448 del 10 de junio de 2011, se estableció con el fin de corregir los errores del pasado respecto el reconocimiento de las víctimas y su respectiva reparación, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. En ella se espera reparar todas las personas que “individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de violaciones graves y manifiestas de las normas internacionales de Derechos Humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado”. Teniendo en cuenta también como víctimas, a la pareja, padres, abuelos, entre otros, dependiendo de la situación.

En este sentido, la ley de víctimas establece medidas de atención, asistencia y reparación integral; así mismo, protege a todas las personas que hayan sufrido hechos de violencia dentro del marco del conflicto armado, teniendo en cuenta el grupo étnico al que pertenecen, edad, género, discapacidades, entre otros, que permiten que sea más efectiva la reparación. A partir de esto, nacieron entidades como el Centro de Memoria Histórica y la Unidad de Restitución de Tierras, que han beneficiado y visibilizado a las víctimas mediante estrategias direccionadas a la memoria y a los procesos para la restitución.

Sin embargo, según el Informe sobre el estado de avance en la implementación de la medida de Indemnización Administrativa, presentado por la Procuraduría General de la Nación,

entre el 11 de junio del 2011 y el 30 de septiembre de 2021, 959.861 víctimas han recibido la indemnización administrativa, con un total de 1.008.313 giros por un valor de \$6,3 billones, lo que significa que en diez años solo el 10,5 % de víctimas ha sido reparada económicamente. El actual presidente, Iván Duque (2018-2022), junto con el Congreso de la República, decidió prorrogar la ley y se espera que en los próximos diez años se logre llegar a los nueve millones de víctimas que ampara (UARIV, 2021).

2.3. Víctimas no reconocidas por el Estado

En cuanto a la guerra contra el narcotráfico, vale la pena resaltar las víctimas invisibles que no han sido reparadas por el Estado, debido a que las circunstancias en las que fueron afectadas no están cobijadas por la ley de víctimas, son los casos de las víctimas del narcotráfico.

Entre 1989 y 1993, miles de personas fueron víctimas del narcoterrorismo que predominaba en el país, generando terror colectivo y desestabilización en el gobierno. En ese periodo, según cifras de la revista *Semana* (2013), se perpetraron 623 atentados que dejaron como resultado aproximadamente 402 civiles muertos y 1.710 lesionados. Teniendo como referencia, las 100 bombas que hizo estallar el cartel de Medellín entre septiembre y diciembre de 1989, los 550 policías asesinados por Pablo Escobar, otras 85 bombas detonadas entre enero y mayo de 1990 en Pereira, Cali, Bogotá y Medellín, y las aproximadamente 30 bombas detonadas en 1992 y 1993 por el cartel de Medellín. Por otro lado, el mismo actor realizó un atentado contra la sede del DAS en 1989, que dejó más de sesenta víctimas fatales y 700 heridos; en el mismo año, pusieron una bomba dentro de un avión de Avianca, cobrando la vida de 111 pasajeros. Se estima entonces, que más de 10.000 personas han muerto a causa de la guerra contra el narcotráfico.

A pesar de todas las atrocidades cometidas por estos grupos narcoterroristas, solo una víctima ha sido reconocida por el Estado después de casi 30 años: Federico Arellano, hijo de Gerardo Arellano, tenor vallecaucano que iba en el avión de Avianca que estalló a manos del cartel de Medellín en 1989. Este reconocimiento le permite acceder a la Ley 1448 y recibir una indemnización. En varias de sus entrevistas en los medios hace énfasis en el logro alcanzado, ya que abre paso a que otras víctimas, en sus mismas condiciones, puedan acceder a los mismos derechos.

Sin embargo, hasta hoy existen miles de personas que no han corrido con la misma suerte ni capacidad para lograrlo, y que todavía guardan la esperanza de que en algún momento sean reconocidas y visibilizadas como una víctima más de la desgracia del conflicto.

Capítulo 3. Centro Nacional de Memoria Histórica

El Centro Nacional de Memoria Histórica es un organismo público ligado al Departamento para la Prosperidad Social (DPS), que nació a partir de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011, en el gobierno de Juan Manuel Santos, con el fin de visibilizar a las víctimas del conflicto armado interno colombiano por el daño causado dentro de todos los sucesos ocurridos, y conservar la memoria del conflicto, para darle voz a las personas afectadas y dejar documentado estos testimonios para futuras generaciones.

Por un lado, la misión enmarcada en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica se basa en

Contribuir a la reparación integral y al derecho a la verdad, a través de la recuperación, conservación y divulgación de las memorias plurales de las víctimas, así como del deber de memoria del Estado y de todos los victimarios con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano, sin ánimo de venganza y en una atmósfera de justicia, reparación y no repetición. (CNMH, 2011).

Y por otro, la visión esperada en el 2011, era que al 2021 [...] habrá realizado una gran contribución al conocimiento académico sobre la memoria de las víctimas y la verdad histórica, y diseñado, construido, dotado y puesto en funcionamiento el Museo de Memoria de Colombia. Hará entrega de sus investigaciones, publicaciones y archivos de Derechos Humanos al Museo para que dicho legado sea fuente de estudio, análisis, recordación y reflexión como un aporte a la paz de Colombia. (CNMH, 2011).

Sin duda alguna, la visión se cumplió y el Centro logró impactar a partir de todas las producciones que se llevaron a cabo, ya que no solo se enfocaron en contar las historias de las

víctimas, sino que se involucraron directamente con ellas para crear un vínculo que simboliza el apoyo y la importancia necesaria. En cuanto al Museo de Memoria de Colombia, se espera que según el artículo 13 del decreto 4803 del 2011, en 2022 sea abierto al público para allí exponer

[...] un relato no oficial del conflicto armado, tanto de los hechos de violencia como de las resistencias, donde se asegure la pluralidad de las voces de las víctimas. Sin embargo, este no es un lugar sólo para las víctimas directas del conflicto, sino para todos los colombianos y colombianas. Es un espacio donde queremos promover discusiones, reflexiones y actividades relacionadas con la memoria histórica que nos involucra a todos y a todas.

Las publicaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica incluyen documentales, libros, revista *Conmemora*, podcasts y especiales digitales. En cada una se exponen los testimonios por medio de las voces de las víctimas que estuvieron en masacres, secuestros, ataques, entre otros, desde la construcción y reflexión de los sucesos que marcaron sus vidas e impactaron al país entero.

De la misma manera, la relevancia de estas publicaciones radica en la construcción de una serie de documentos que permitirán llevar un recuento del daño que el conflicto armado interno ha causado por años y, más que eso, recordar las víctimas que vivieron y padecieron la guerra en primera línea, darle una cara a cada una de ellas para que no sean solo una cifra más para el país, de modo que con esto se logre una reflexión a futuro para la no repetición.

Para la investigación y realización del presente trabajo, el Centro Nacional de Memoria Histórica fue fundamental, ya que no se puede hablar de víctimas en Colombia sin hablar de este organismo que ha dedicado todos estos años a la investigación minuciosa de los sucesos que han desencadenado el conflicto. El documental *No hubo tiempo para la tristeza* (2013b) fue uno de

los referentes que inspiró la idea de hacer un documental que mostrara diferentes testimonios de víctimas y un recorrido de lo que ha sido el conflicto en sus vidas y en el país en general; pero no de manera ajena, sino pensando en que no es un tema aislado, sino que ha afectado directamente a la familia de la autora de esta tesis, y es pertinente visibilizar algunas voces que no han sido escuchadas, como la de mi abuela, que fue víctima y es la inspiración principal de este trabajo.

Por otro lado, el informe *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* también fue importante para este trabajo, ya que recopila los actos armados ilegales que han traído violencia al país, hablando de “los actores armados ilegales no solo como aparatos de guerra, sino especialmente como productos sociales y políticos del devenir de nuestra configuración histórica como país”. (CNMH, 2013a, p. 16) Además, en este extenso informe se encuentra un análisis de cómo los grupos armados afectaron a diferentes partes del país y a sus habitantes, y cómo esto poco a poco se fue traduciendo en cifras preocupantes.

Finalmente, un organismo como el previamente expuesto es valioso para la memoria histórica de un país y para la reconstrucción de heridas de guerra que el conflicto armado interno en Colombia ha venido dejando por todos estos años, porque le da una mirada humana y la atención necesaria a las víctimas invisibles del país. Más que un resumen del conflicto, es la manera de brindarle una plataforma a cientos de personas que han quedado en el olvido a raíz de sus experiencias y reconocer que son pieza fundamental para algún día llegar a sellar la paz en el país.

Capítulo 4. El documental

El documental ha sido una herramienta importante para exponer sucesos históricos relevantes, y sobre todo, para concientizar a la sociedad de situaciones que a simple vista parecen ser ajenas. El primer documental, *Nanook of the north*, publicado en 1922 y dirigido por Robert Flaherty (1884-1951), muestra la cotidianidad de unos cazadores que se dedican a construir un iglú, a cazar y a viajar. Nació, precisamente, como un documental de observación, que muestra con total fidelidad la realidad de una situación o contexto.

Allí se abre una nueva brecha en el mundo audiovisual con una propuesta más cercana a la realidad y decidida a mostrar los ciclos de la vida, sea humana, animal u otra. El autor debe entrar en contacto directo con su personaje, involucrarse en su vida y hacerle un seguimiento para poder observar lo que busca plasmar en la pantalla grande, no solo ver a los personajes de la obra audiovisual como ficticios y lejanos a la realidad, sino conmovidos al escuchar historias que incluyen una responsabilidad social.

Aunque el documental parte de la observación, poco a poco fue evolucionando y surgieron otras categorías como el documental comercial, de autor, participativo, periodístico, argumental, histórico, entre otros; que nacieron como respuesta a fenómenos sociales que requerían una plataforma que ayudara a visibilizar y a transmitir un mensaje.

El documental fue útil para la memoria histórica alrededor del mundo desde el momento en que nació como lenguaje audiovisual. “El estallido de la Segunda Guerra Mundial propició la aparición de los documentales propagandísticos, que ambos bandos utilizaron” (Sellés, 2008, p. 47), desde ese momento los cineastas de la época, como Fritz Hippler (1909-2002), Humphrey Jennings (1907-1950) y Roman Gregoriev (1911-1972), empezaron a utilizar imágenes de la

guerra y a documentar los diferentes eventos, para luego transformarlos en contenido para campañas políticas que beneficiaran a sus respectivos líderes.

Por otra parte, evidenciaron crímenes ocurridos en esos años sangrientos, ya que, Las filmaciones de los grupos de rodaje de los países aliados permitieron documentar el horror de los campos de exterminación nazis. Sus imágenes se utilizaron como pruebas en los juicios por crímenes de guerra en Nuremberg. Los partisanos yugoslavos realizaron el documental *Jasenovac* (1945), de Gustav Gravin y Costa Hlavaty, utilizando los documentos escritos y fotografías nazi. (Sellés, 2008, pp. 49,50)

Así pues, estos archivos audiovisuales causaron un impacto y fueron útiles para contribuir a la visibilización de las víctimas y a enriquecer la memoria histórica de un suceso como este, que marcó la historia de la humanidad. En un contexto más cercano, es necesario entender cómo son las dinámicas del cine documental en Colombia. Vega y Jiménez explican que,

Comenzó guiado por las líneas del cine implantadas en países como Argentina y Chile, Martha Rodríguez, es una de las documentalistas más importantes del país. Ella alumna del documentalista francés Jean Rouch y del sacerdote Camilo Torres, cofundador de la facultad de sociología en la Universidad Nacional de Colombia y el tipo de investigación IAP (investigación Acción Participación), fiel seguidora de la línea audiovisual, Cinema Verite. Por otra parte, encontramos a Jorge Silva, fotógrafo y cineasta, quien se unió a Martha para liderar el documental antropológico latinoamericano, y sumándose al movimiento del nuevo cine latinoamericano. Estos dos personajes cobran relevancia en el ejercicio audiovisual en América latina, puesto que utilizan el cine como herramienta

científica y transformadora para el cambio sociopolítico, que se centra en la expresión de las luchas populares. (2017, p. 32)

Esto permite observar que el género documental ha ido evolucionando conforme han cambiado sus dinámicas sociales e influencias internacionales. “La historia del documental colombiano puede dividirse en: la etapa de la ingenuidad (hasta los años setenta), militancia (entre los setenta y ochenta) y la época de la veracidad y la inventiva (los noventa)” (Caicedo, citado en Patiño, 2006, p. 111).

Desde la década de los noventa, los realizados audiovisuales en Colombia empezaron a mirar hacia las calles del país, es decir, empezaron a buscar las historias de sus producciones en la cotidianidad de las personas y en sus historias personales, se centraron más en ser un canal para aquellos que más necesitaban visibilidad. Según Patiño “es justamente repensar de qué forma se pueden construir narraciones, que sin desvirtuar la realidad registrada, permitan indagar si hay o no algo de “esperanza”, si es posible ver ‘una luz al final del túnel’” (2006, p. 126).

Por esto, conforme llegaron los años oscuros a las calles colombianas debido al conflicto, el documental actuó no solo como un portal de entretenimiento, sino como un canal para brindar un poco de esperanza a quienes estaban padeciendo las consecuencias de estas guerras políticas. La sociedad debe tener una responsabilidad social que aporte al debate y a la reflexión sobre situaciones que se presenten en el país, por lo cual el documental como género relevante del lenguaje audiovisual, cumple el papel de ser esa herramienta que abre un panorama sobre la memoria y el olvido como bases claves para reinventar el país, y que, mirando hacia el futuro, den un luz de esperanza (Patiño, 2006).

4.1. Preproducción: ¿Por qué hacer un documental sobre las víctimas del conflicto armado interno?

El documental, como se expuso, no es simplemente un lenguaje audiovisual para entretener, su mensaje va mucho más allá de la creación de personajes, historias ficticias y mundos inexistentes; en los documentales se habla en gran medida de lo humano, de cómo se convive como sociedad, de los problemas que inundan las calles —como la pobreza, la desigualdad, las enfermedades, la corrupción, la violencia— para sensibilizar al otro y permiten ver de cerca historias de vida que pueden tener un impacto en el público que lo vea, a darse cuenta de la realidad del otro y a ser más empáticos.

Para la memoria histórica del país, el documental ha sido una herramienta importante en la reparación simbólica de las víctimas. Este tipo de documental se da a partir de una sentencia de orden internacional de parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Rodríguez Vera y los desaparecidos del Palacio de Justicia, ya que solicitaban un reconocimiento por parte del Estado y transparencia absoluta con la sociedad colombiana, que explicaran los hechos de ese día. Así, pues, un producto audiovisual fue el mejor canal para narrar los hechos, con la finalidad de que llegara a todo el territorio nacional, visibilizar a las víctimas, darles una plataforma donde pudieran contar sus testimonios, y que esto sirviera como proceso de reparación (Vega & Jiménez, 2017).

A partir de esto, los documentales sobre las víctimas empezaron a cobrar más sentido y adquirieron un trasfondo más relevante, que beneficiaba a aquellas personas que no habían quedado registradas en la memoria histórica del país. Se comenzó a visualizar como un proyecto directamente articulado desde el Estado, con unos parámetros fijos en los que se tenían que

cumplir unos requisitos, para que los documentales fueran legítimos en el acto de reconocimiento, acompañamiento y reparación con cada víctima.

En este orden de ideas, los documentales acerca del conflicto armado, más precisamente de las víctimas, han servido de herramienta para darle un nuevo significado y un reconocimiento a cada uno de los testimonios. La preservación de la memoria histórica sirve para narrar relatos sobre hechos de conocimiento general, desde la perspectiva individual de las vivencias de cada una de las víctimas dentro de la guerra (Vega & Jiménez, 2017).

Para esta investigación era vital producir un documental que plasmara algunos testimonios de víctimas cercanas que han impactado mi vida, es decir, no han sido historias aisladas, sino que todas se han conectado conmigo de alguna manera y merecen ser visibilizadas. Cada una de ellas ha dejado una huella no solo para mí, sino para el resto del país, son ejemplos de vida que, sin duda, siguen reconstruyéndose día a día después de lo que sufrieron.

Vale la pena recalcar, que los productos audiovisuales sobre las víctimas del conflicto nunca van a ser suficientes, siempre va ser relevante visibilizar a quienes no han tenido voz y han quedado en el olvido, para lograr ser un canal que impacte la vida de otros y la de ellos mismos, ya que es un símbolo de reparación. Por lo pronto, se debe seguir preguntando e indagando sobre las historias de vida de miles de personas a lo largo y ancho del país, que con resiliencia han trazado nuevas metas y han superado cualquiera que haya sido su situación, y a las que no, acompañarlas en ese proceso de sanación.

4.1.1. Cuestionario para las víctimas

Para la estructura de las entrevistas se tomaron cinco preguntas como base para luego hacer preguntas más específicas, cada una acerca del conflicto y su testimonio dentro de él.

1. ¿Cuál es tu perspectiva del conflicto armado interno en Colombia?
2. ¿De qué manera te ha afectado el conflicto interno armado? Cuéntame tu testimonio.
3. ¿Consideras que el conflicto ha afectado tu forma de ver la vida? ¿en qué aspectos?
4. ¿Tu vida ha cambiado después de lo que pasó?
5. ¿Cuál fue la parte más dura de aceptar lo que te pasó como víctima?

4.1.2. Las historias: investigación realizada

Stella Pinzón

Stella Pinzón es mamá de cuatro hijos y esposa de Joaquín Ortiz. A sus 73 años es una mujer con humor y llena de vida. Es mi abuela y la principal inspiración para este trabajo. El 12 de mayo de 1990 su vida cambió para siempre, ese día salió temprano de su casa con sus dos hijos de 11 y 12 años, y su hermana, ubicada en el barrio Santa Rosita en Bogotá, hacia el barrio Quirigua a comprar el regalo del Día de la Madre. Se encontraban en un almacén a pocos metros de la calle principal de aquel barrio, cuando de repente hubo una gran explosión y no se acuerda de lo que pasó.

Ese año fue uno de los más violentos debido a la influencia del narcotráfico, en especial de Pablo Escobar, y hubo una ola de asesinatos y carros bomba que terminó con la vida de muchas personas, todo con el objetivo de hacerle presión al gobierno para su beneficio.

Stella fue víctima de una de esas bombas que mandó a poner Pablo Escobar, quedó debajo de los escombros, sus dos hijos sufrieron heridas en su piel y quedaron solos deambulando sin su mamá y tía. Cuenta la hermana de Stella que pasó un rato gritando su nombre hasta que la vio boca abajo y la levantó, todo su ojo izquierdo se había salido de su cavidad y estaba inconsciente. Duró dos meses en coma y su familia pensó que probablemente

no se levantaría, y si lo hacía, no volvería a ser la misma; sin embargo, un día se levantó, pero no pudo reconocer a nadie, así estuvo varias semanas hasta que su memoria volvió.

En cuanto a los daños físicos que sufrió, perdió su ojo izquierdo y sensibilidad en esa parte de la cara y cuerpo, así que eso afectó su vida trascendentalmente y no pudo volver a trabajar como modista ni a realizar lo que estaba acostumbrada a hacer en su cotidianidad. Por otro lado, su cuerpo se llenó de esquiras que le entraron por el ojo que perdió, incluyendo el cerebro, le ocasionó con el tiempo que empezara a sufrir ataques epilépticos y a depender de medicamentos para vivir.

Para infortunio de Stella, pese que acudió a la vía judicial para que le reconocieran una indemnización por los daños causados y a pesar de presentarse ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas, jamás ha sido reconocida como víctima al igual que todas las personas que sufrieron un daño como consecuencia del narcoterrorismo proveniente de Pablo Escobar. Nunca recibieron apoyo económico o algún auxilio, por lo que tuvieron que vivir hasta el día de hoy luchando ante las adversidades; sin embargo, Stella sigue en pie, viviendo el día a día y feliz porque tuvo otra oportunidad, asegurando que su vida después de ese carro bomba nunca fue la misma, en ese hecho se perdió gran parte de lo que era, de sus sueños y lo que hubiera podido llegar a ser.

Ana María Guevara

El 1 de noviembre de 1998 las FARC-EP llevaron a cabo la Operación Marquetalia, conocida como la toma de Mitú, en la cual secuestraron a varios policías que defendían aquella ciudad. El objetivo principal era presionar al gobierno para hacer un trueque. La mayoría de estos secuestrados estuvieron más de ocho años en la selva, y algunos murieron allí.

Ese fue el caso del mayor Julián Ernesto Guevara, que murió en cautiverio en el 2006, ya que padecía condiciones médicas graves y dependía de un medicamento para poder sobrevivir; sin embargo, solo pudo recibirlo hasta un momento del encarcelamiento, pero dejaron de suministrárselo y poco a poco se fue deteriorando hasta que no pudo más. Las FARC entregaron su cuerpo cuatro años después de su muerte, luego de que su madre, Emperatriz de Guevara, rogara para que le devolvieran los restos de su hijo. Dejó a su hija, Ana María Guevara, quien quedó a cargo de su abuela y sus tías. A pesar de que al comienzo de esa situación tenía una mala actitud y se negaba a aceptar lo que pasó, poco a poco fue entendiendo y sanando esa gran herida. Lo más duro para ella fue mantener tanto tiempo la esperanza de la liberación de su papá y luego darse cuenta de que nunca volvería.

Creció rodeada de personas que le ayudaron durante la pérdida de su padre, a superar los obstáculos y a volver a soñar en grande. Con 29 años, tiene una empresa, Balanti, dedicada al diseño de interiores y lleva una vida como la de cualquier otro, sin olvidar que lleva a su papá a donde vaya y la determinación de lo que quiere en la vida.

Andrés Montoya

Andrés Montoya es un cabo retirado del Ejército Nacional de Colombia. En 2010 estaba en una operación contra las FARC-EP, ya que su posición dentro del Ejército le exigía patrullar. Así que, ese día le tocó ir a una de las tantas operaciones en las que ya estaba acostumbrado a estar, cuando de repente en la mitad del combate iba a ayudar a un compañero, que estaba herido y expuesto al enemigo, pero al hacerlo se topó con una mina que lo dejó ciego. Un hecho que cambió su vida para siempre, quedó en condición de invalidez y no pudo seguir ejerciendo las

mismas responsabilidades dentro de la institución, para muchos el final de su carrera y un callejón sin salida.

Para Montoya fue un renacimiento, después de aceptar lo que le pasó decidió seguir adelante y utilizar sus habilidades para aportar al Ejército de alguna forma. Se graduó en psicología e hizo una especialización en salud mental; no dejó que su condición le impidiera seguir creciendo como profesional. A pesar de haber demostrado sus capacidades, estas no fueron reconocidas por la Institución y no lo ascendieron al grado siguiente, sino que fue llamado a calificar servicios para el presente año (2021).

La vida en condición de discapacidad, aunque no terminó con sus ganas de seguir adelante con sus propósitos de vida, le ha impedido llevar una vida normal, y ha tenido que vivir en carne propia las injusticias que tiene que pasar una persona con deficiencias en el cuerpo, en su cotidianidad.

Raimundo Malagón

Raimundo Malagón, coronel del Ejército de Colombia, fue secuestrado el 4 de agosto de 1998 en un ataque propiciado por las FARC en La Uribe, Meta. Estuvo secuestrado por diez años hasta cuando se llevó a cabo la Operación Jaque, el 2 de julio de 2008, realizada por la inteligencia militar. En esta operación fingieron ser una misión humanitaria en una visita para ver como se encontraban todos los secuestrados; sin embargo, todo era una fachada y lograron rescatar a varios de sus compañeros, y a él.

Para Malagón, su rescate fue volver a la vida y empezar de cero. En el 2009 escribió el libro *Las cadenas de la infamia: diez años secuestrado por las FARC*, en el cual cuenta todo lo que vivió en manos de la guerrilla, las torturas, la soledad, la desesperanza, la resiliencia, entre

otras cosas, como prisionero en la selva. Estuvo en Europa dos años y medio estudiando y viajando, recuperando al menos un poco de todo lo que se había perdido por tantos años, eso fue un gran factor que contribuyó a que su recuperación del trauma fuera más rápida, es decir, ese viaje fue la mejor terapia para él. Continuó activo dentro del Ejército, mientras trabajaba en el Ministerio de Defensa y se abría paso a nuevas experiencias y nuevo conocimiento.

La resiliencia fue relevante para la superación de su secuestro, pese a que vivió momentos muy duros y pruebas inhumanas, eso le ayudó a ser la persona que es en la actualidad: llena de sueños, con una familia consolidada, estudiando y trabajando, y lo más importante, disfrutando cada segundo que le da la vida.

4.2. Producción

Para la realización del documental se contactaron cuatro víctimas: Ana María Guevara; Stella Pinzón; Andrés Montoya y el coronel Raimundo Malagón. Se les propuso hacer parte de la pieza audiovisual, y aceptaron. Las entrevistas se hicieron en un lapso de tres semanas, dependiendo de la disponibilidad de cada uno. Se usó una cámara Sony Alpha a6400 y, de una a dos luces frías montadas en trípodes con difusor. La primera entrevistada fue Ana María, la entrevista duró aproximadamente media hora; la segunda entrevistada fue Stella Pinzón, la entrevista duró aproximadamente 25 minutos; el tercer entrevistado fue Andrés Montoya, la entrevista duró aproximadamente 35 minutos, y el último entrevistado fue el coronel Raimundo Malagón, la entrevista duró aproximadamente 46 minutos.

4.3. Posproducción

Enfrentarme a cada uno de los testimonios con el fin de escoger cuidadosamente el material que iría en los veinte minutos del documental no fue fácil, ya que cada una de las entrevistas fueron especiales y contaban con gran valor sentimental para cada una de las víctimas. Haber tenido la oportunidad de acercarme a las historias, no solo fue enriquecedor para el trabajo porque le dio un sentido humano y empático, sino lo que significó para mí hablar con cada uno de ellos y entender el conflicto desde esa perspectiva, teniendo presente que a pesar de las situaciones difíciles que tuvieron que enfrentar han luchado por salir adelante, para mí son ejemplos de vida y cada uno de ellos le dio sentido a este trabajo y a mi vida.

Los cuatro testimonios fueron entrelazados para generar más dinamismo en la pieza audiovisual, la música utilizada fue clave para lograr que el espectador sintiera la emotividad de las víctimas y se conectara con las historias. Conté con el apoyo del Centro Ático en sus salas de edición individuales, en ellas realicé el montaje en el programa Adobe Premiere CC 2020.

Conclusiones

- El conflicto armado en Colombia ha afectado a todos los ciudadanos de diferentes maneras, ya que no solo ha causado cientos de masacres, secuestros, inseguridad, torturas, desplazamiento, etc., sino que ha dejado una huella imborrable: el miedo.
- En la última década, la visibilización de las víctimas del conflicto ha sido un tema central en el país. Esto ha permitido crear un vínculo entre las personas que no han padecido el rigor del conflicto y las que aún siguen luchando, mediante material audiovisual e informes detallados, que muestran sus testimonios y reflejan la barbarie del conflicto, y es el Centro Nacional de Memoria Histórica el principal encargado de generar y publicar el contenido.
- Aunque la mayoría de personas tiene conocimiento sobre el conflicto y reconocen que ha afectado a muchos civiles y combatientes, no conocen las miles de historias que hay detrás. Esto me llevó a pensar en la importancia de implementar talleres o clases obligatorias en los colegios y universidades, de reflexión sobre la memoria histórica de nuestro país narrada por las víctimas, y así lograr que las generaciones futuras sean conscientes de lo que ha vivido el país.
- Así como hay más de siete millones de víctimas esperando a ser reparadas algún día, hay miles de víctimas invisibles que han tenido que estar en una posición diferente y no han sido reconocidas por el Estado. Conforme a estos escenarios, es necesario que la reparación sea, al menos, simbólica y que haya un reconocimiento colectivo que les permita a las víctimas llevar un proceso exitoso.

- La resiliencia juega un papel importante en la vida de la mayoría de las víctimas del país, ya que es la capacidad que tienen para sobreponerse a las adversidades, como son las situaciones traumáticas de violencia que han tuvieron que vivir. Sin este elemento, es imposible que una persona siga adelante con sus metas de vida. Por ello, cada víctima ha tenido que vivir un proceso de sanación en el que se ha fortalecido, para tratar de continuar su vida de forma positiva.

Referencias

- Acedo, N. (2017). El género testimonio en Latinoamérica: aproximaciones críticas en busca de su definición, genealogía y taxonomía. *Latinoamérica*, (64), 39-69.
<http://latinoamerica.unam.mx/index.php/latino/article/view/56863/50596>
- Benito Lázaro, M. (2018). La intervención humanitaria y el problema de la regulación de los nuevos conflictos en la posguerra fría. En M. Benito Lázaro & C. Niño (Eds.), *Guerra y conflictos contemporáneos: reflexiones generales para el caso colombiano* (pp. 37-52). Universidad Sergio Arboleda.
- Bushnell, D. (2014). *Colombia: Una nación a pesar de sí misma*. Editorial Planeta.
- Camacho, A. (1991). El ayer y el hoy de la violencia en Colombia: continuidades y discontinuidades. *Análisis político* (12), 23-34.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74533/67289>
- Castañeda, T., & Alba, F. (2014). “Hay que repensarlo todo a la luz de la barbarie” Entrevista a Manuel Reyes Mate. *Revista de Estudios Sociales*, 50, 179-186.
<http://dx.doi.org/10.7440/res50.2014.18>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2011). *Contexto*.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/contexto/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013a). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013b). No hubo tiempo para la tristeza [documental]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=das2Pipwp2w&t=783s>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015). Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017). Medellín: memorias de una guerra urbana. <http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/medellin-memorias-de-una-guerra-urbana.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018). Desaparición forzada. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/descargas/balance-desaparicion-forzada.pdf>
- Clausewitz, K. (2016). De la guerra. Greenbooks editor. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=_fakDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR6&dq=de+la+guerra+clausewitz&ots=DDk7_amU72&sig=s9X1axrCVq_0inJhnZDI4ANM7A#v=onepage&q=de%20la%20guerra%20clausewitz&f=false
- Consejo de Reparaciones. (2018). Reglamento de inscripción en el Registro Único de Víctimas de la Violencia a cargo del Consejo de Reparaciones. <http://www.ruv.gob.pe/archivos/ReglamentoRUV2018.pdf>
- Decreto 4803 de 2011. Por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica. Diciembre 20 de 2011. Art. 13. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45078>

Hanzhang, T. (2008). El arte de la guerra de Sun Tzu: sabiduría oriental para guiarle ante los problemas de la vida diaria. (B. Trabal. Trad.). Bresca Editorial.

Keegan, J. (2014). Historia de la guerra (R. Calvo. Trad., primera ed.). Turner Publicaciones. (Trabajo original publicado en 1993).

Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Junio 20 de 2011. DO. N.º 48096.

<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>

Ley 171 de 1994. Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II)", hecho en Ginebra el 8 de junio de 1977. Agosto 12 de 1994. DO. N.º 41640.

https://www.redjurista.com/Documents/ley_171_de_1994_congreso_de_la_republica.aspx#/

Ley 387 de 1997. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Julio 18 de 1997.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=340>

Ley 418 de 1997. Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones. Diciembre 26 de 1997. DO. N.º 43201. <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/Ley%20418%2026%20de%20diciembre%20de%201997.pdf>

Ley 975 del 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Julio 25 de 2005. DO. N.º 45980.

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2013/04/Ley-975-del-25-de-julio-de-2005-concordada-con-decretos-y-sentencias-de-constitucionalidad.pdf>

Observatorio de Memoria y Conflicto. (s.f.). Categorías.

<http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/sievcac/categorias/>

OMS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC.

<https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

Patiño, C. (2006). El género documental en Colombia, los cambios y nuevos retos que surgen a partir de la década del 90 (Primera parte). Ensayos. Historia y teoría del arte, (11), 111-131. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ensayo/article/view/44990/46357>

Revista Semana. (2013, 22 de noviembre). Las cifras del mal.

<https://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-atentados-victimas-de-escobar/365633-3/>

Sellés, M. (2008). El documental. Editorial UOC.

[http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/111366/6/El %20documental %20CAST.pdf](http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/111366/6/El%20documental%20CAST.pdf)

Unidad para las Víctimas. (2021). El Gobierno Duque prorroga la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/gobierno-duque-prorroga-la-ley-de-victimas-y-restitucion-de-tierras/>

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino. (Ed.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-59). Biblioteca de educación.

Vega, G., & Jiménez, I. (2017). *El cine documental como ejercicio de memoria y reparación simbólica de víctimas* [tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Archivo digital. <http://hdl.handle.net/10656/6876>